



CUT: 78148-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1419-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 09 de julio de 2025

VISTO:

CUT	78148-2025	Fecha	15 de abril de 2025
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) PALO BLANCO			
Representado por:		Documento	
LORENZO CHAVARRI HERRERA		DNI 28065887	
Informe Formalización		Fecha	
0032-2025 - ANA-AAA.JZ-ALAJ/JMVG		08 de mayo de 2025	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0032-2025 ANA-AAA.JZ-ALAJ/JMVG, de la Administración Local de Agua Jequetepeque.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 26538.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) PALO BLANCO", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) PALO BLANCO			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Poblacional	Licencia	Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Palo Blanco			
		Dpto.	Cajamarca

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Prov.	San Pablo
		Dist.	San Pablo
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:745717.00, N:9216979.00		

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial: Chachacomas			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:747667.00 N:9218620.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		4253.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	574.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1076.0	1076.0	1041.0	486.0	0.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial: China Linda			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:747401.00 N:9218879.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		11041.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1661.0	1572.0	1661.0	1244.0	911.0	441.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
321.0	321.0	311.0	482.0	804.0	1312.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial: Las Tululas			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:747853.00 N:9219205.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		11244.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
593.0	464.0	593.0	937.0	1343.0	1166.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
857.0	857.0	829.0	1286.0	1377.0	942.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) PALO BLANCO, Dirección de Salud de Cajamarca, Municipalidad provincial de San Pablo y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA